

ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS, EN TODO EL MUNDO

El mundo ha entrado finalmente en la era de la sostenibilidad, y en todos los países del Globo, no se habla sobre otro tema sino los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Pero, en conclusión, ¿qué son esos objetivos y de dónde surgió esa idea?

Para explicar de manera didáctica y asertiva, antes, es necesario que hablemos de los ODM.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se establecieron por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2000, con meta a ser alcanzados hasta el año de 2015

Dichos objetivos emergen de los estudios realizados por la ONU hace décadas y que ya se presentaron en varias conferencias, como: Estocolmo (1972), Rio de Janeiro (1992), Johannesburgo (2002) y Rio+20 (2012). Se trata, por lo tanto, de una agenda global importante para los países y, en

para que los países en desarrollo mejoren la calidad de vida de las personas.

La experiencia de esos 15 años de ODM ha demostrado también una serie de nuevas cuestiones sociales que necesitaban más atención. Por eso, en 2015, el PNUD elaboró nuevos objetivos y metas, los ODS.

Pero he la gran pregunta: ¿Cómo realizar los ODS hasta el 2030?

Ya estamos navegando por el 2020 y tenemos 10 años más por delante, pero el tiempo vuela y por eso que necesitamos unirnos. Para que alcancemos las metas desde cada objetivo de esta agenda global hasta 2030, LAQI (Latin American Quality Institute) produce mensualmente su Quality Magazine, una revista institucional relevante en el contexto empresarial latinoamericano, junto a empresas del sector privado que trabajan en pro de los ODS. En LAQI, también estamos formando parte en esta caminata, colaborando para que las metas puedan alcanzarse a través de nuestras actividades relacionadas a los ODS 1, 4, 5, 8, 10, 11, 13 y 17.

METAS DEL ODS 1:

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a US\$ 1,90 dólares.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.



1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados

con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales. Para ello, se deberá:

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



Para visibilizar el ODS 1, entrevistamos a Diego Cabezuela, Presidente Internacional de World Compliance Association. Diego es abogado, profesor de la maestría en Derecho Penal Económico KPMG en la Universidad Rey Juan Carlos I; además, es Presidente del Observatorio de Siniestralidad Laboral.

Con su amplio currículum y experiencia en el área de compliance, ha aceptado colaborar con LAQI brindando un poco de su conocimiento.



El Compliance y los Objetivos del Milenio: la ética como presupuesto de concreción de la Agenda 20-30

1º - Aunque las agendas globales (cuándo no están insertadas en tratados y convenciones) se consideren en el plan del derecho internacional como *light* o *soft law* (normas facultativas que no tienen previsión de sanción por incumplimiento), pasan a integrar y ser directrices en aquello que podemos llamar «Planificación estratégica Global». ¿Cómo las empresas y el compliance se están adecuando a esas directrices?

Creo que, en este sentido, el cambio en Europa ha sido muy notable y que tanto las empresas como las instituciones y la sociedad civil han acabado por entender el nuevo camino que nos están marcando la sostenibilidad, la responsabilidad social corporativa y la apuesta por un mundo más justo. Yo creo que empresas e instituciones no solo están orientando

sus políticas en esa dirección, sino que aseguran de transmitirlo a sus clientes y al mercado, porque es un valor positivo y que el público comparte.

El compliance nació como un sistema de prevenir los delitos en las empresas, para evitar su responsabilidad penal, pero en los últimos años ha ido transformándose en una especie de nueva cultura empresarial que postula el cumplimiento integral de la ley, la ética de los negocios y naturalmente, desterrar por completo de las prácticas empresariales cualquiera de los males que combaten los ODS: el trabajo infantil, la discriminación de la mujer, la mala gestión de los recursos, etc., y por supuesto, la corrupción que, en sus formas más extremas, puede llegar a asolar la economía de un país.

2º - Las metas del ODS 1 se deben alcanzar no solo por las naciones y demás entidades de derecho público, sino por todas las células sociales, incluyendo los diversos mercados, empresas, federaciones, confederaciones, sindicatos, asociaciones vecinales, escuelas, iglesias e incluso familias, pues se trata de la metodología de la capilaridad, instituida por la agenda 21: «Pensar globalmente y actuar localmente». ¿Usted ha notado que las empresas se han empeñado en alinearse a la metodología «Pensar globalmente y actuar localmente»?

Bueno, esto está en el sentir general, aunque la velocidad de penetración de esta metodología en cada empresa, asociación o sindicato es difícil de precisar. Los cambios nunca son instantáneos y quizá las entidades más pequeñas vivan más pegadas al día a día. Pero todo el

mundo entiende que seguir el camino anterior ya no es una opción. De hecho, los avances conseguidos desde que se establecieron los ODM en el año 2000 están ahí. Naturalmente queda mucho por hacer, pero el cambio de rumbo es evidente.

3º - Nos gustaría que usted disertara un poco sobre la relación de los Objetivos del Milenio con el Compliance y las Políticas anticorrupción. ¿Cómo los objetivos globales interfieren en la Gobernanza Corporativa?

Como decía, la corrupción, en sus formas más extremas, puede llegar a sumir o a mantener a un país en la pobreza. Ahora mismo estamos viendo una situación durísima a nivel mundial, con la pandemia del Covid-19. Y en circunstancias como éstas, la corrupción siempre encuentra un terreno fácil para reaparecer, aprovechando las grandes cantidades de dinero y contratos que se movilizan y la angustia de la población. Hay ejemplos ahora y los ha habido cada vez que se ha producido alguna gran catástrofe natural, es momento de estar alerta.

El compliance trata de prevenir la comisión de delitos y como empeño principal, prevenir la corrupción. La erradicación del soborno no es básica, sobre todo en algunos países en los que se practica incluso dentro de la estructura judicial, dejando a los ciudadanos literalmente desamparados, sin nadie a quien acudir.

Los objetivos globales se dirigen a erradicar problemas de dimensiones enormes, cuyas causas son antiguas y complejas, no solo la corrupción, claro. Pero la pervivencia de muchas de ellas está vinculada a prácticas empresariales intolerables, que la cultura del compliance, nos ayudará a desterrar.

4º - ¿Usted cree que los 17 objetivos forman parte de la misión, de los valores y de los ob

jetivos de toda y cualquier compañía que pretenda estar actualizada con las perspectivas de mercado actual, o eso es algo a ser trabajado e implementado con el tiempo?

Sin duda, estamos en un tiempo nuevo, pero los ritmos de asimilación y puesta en práctica de estos valores no son iguales en todas partes.

5º - En su obra «Capitalismo Alternativo y el futuro de los negocios: construyendo una economía que funcione para todos», Marjorie Kelly destaca que la principal causa de la corrupción en la postmodernidad es el diseño de la propiedad, en especial el de las empresas de capital abierto, volcadas exclusivamente a la maximización de las ganancias. ¿Usted nota que con la implementación de programas de compliance ese escenario puede cambiar? Explique, por favor.

El compliance ha transformado el escenario empresarial en Europa en los últimos años, y estoy convencido de que lo mismo va a ocurrir en América Latina en la próxima década. Como le decía, comenzó como un simple sistema de prevención de delitos, y de ahí ha pasado a ser una herramienta integral de cumplimiento de la ley, de todas las leyes, de forma que abarca también la prevención de cualquier incumplimiento que pueda traducirse en una sanción para la organización, incluyendo las laborales, medio ambientales, en materia de igualdad, etc.

La publicación de normas ISO y las certificaciones de sistemas de compliance proporcionan unos estándares de conducta muy altos, para que todo el mundo sepa a qué atenerse y que empiezan a ser reclamados para acceder a determinados contratos y licitaciones. A ello se suman los canales internos de denuncia en los que cualquiera puede alertar anónimamente de las irregularidades que conozca, para que sea comprobada por un



investigador independiente. Ahora mismo, el sistema de controles y contrapesos que existe frente a cualquier tentación de corrupción por parte de los gestores o propietarios de una compañía no es nada fácil de sortear.

6° - Los Objetivos del Milenio siguen rumbo a la construcción de esa nueva forma de pensar y actuar: asegurar condiciones de vida a largo plazo, reducción de las desigualdades sociales de modo a garantizar una sana calidad de vida, con un propósito colectivo para todos. Derechos y deberes. Poderes proporcionales a las responsabilidades. ¿Usted observa con buenos ojos que las compañías, consecuentemente, deben realizar una ponderación sobre sus funciones socioambientales y relaciones éticas, más allá de la mera Responsabilidad Social?

Sin duda, esa es la idea.

7° - Empalmando con la pregunta anterior, ¿usted cree que, en ese sentido, el desarrollo sostenible y la ética se muestran valores indisolubles? Es decir, ¿la honestidad de propósitos evolutivos es de hecho un ingrediente de cualquier filosofía consistente de sostenibilidad en las relaciones públicas y privadas, acompañada de anteverir los impactos económicos?

Claro, el desafío es generar riqueza, distribuirla con justicia, ayudar a los países desfavorecidos a auto-gestionarse y tratar bien a nuestro planeta y a sus recursos. Recuerdo haber leído en alguno de los desarrollos de los ODS que si siguiéramos al ritmo actual de consumo y destrucción de recursos, en el año 2050 necesitaríamos tres planetas.

8° - ¿De qué manera la alianza entre a World Compliance Association y Latin American Quality Institute (LAQI) beneficia la comunidad empresarial latinoamericana?

América Latina está haciendo un esfuerzo encomiable en la lucha contra la corrupción y algunos países, han conseguido resultados asombrosos en muy poco tiempo. La mayoría de sus Códigos Penales están incorporando o lo han hecho en los últimos años la responsabilidad penal de las personas jurídicas y existe un entusiasmo fantástico, por incorporarse a la cultura del compliance. En este sentido, la World Compliance Association ofrece encantada su experiencia para ayudar en este proceso, y por nuestra parte, valoramos enormemente la aportación ética y humanista del Latin American Quality Institute.



LIC. EDMUNDO PASCHOAL
PERIODISTA LAQI

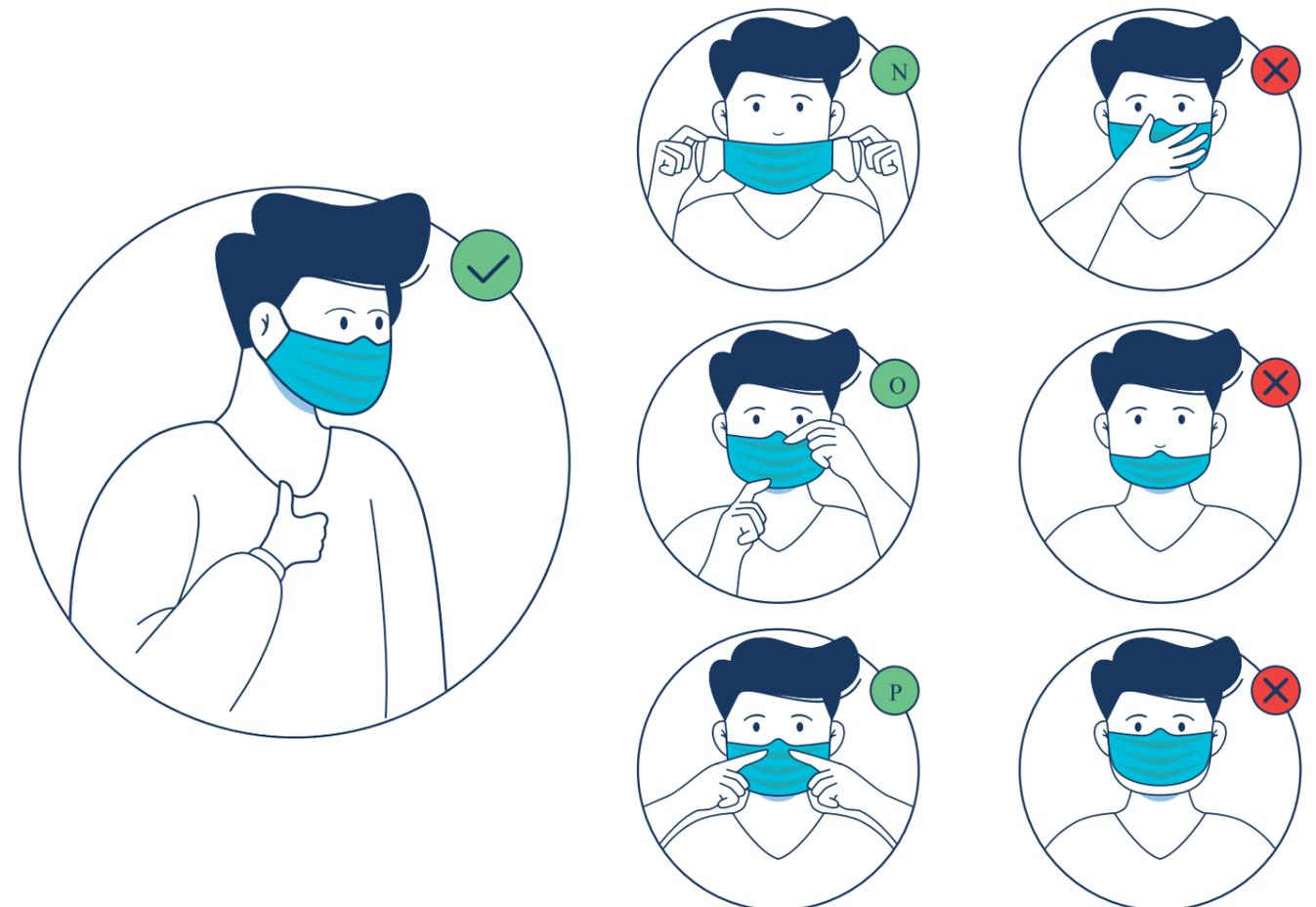


DR. DIEGO CABEZUELA
Presidente Internacional del
World Compliance Association



LATIN AMERICAN
QUALITY INSTITUTE

COMO COLOCAR A MÁSCARA DE FORMA CORRETA?



#MASCARASALVA

WWW.LAQI.ORG

